

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE SALIDA POR FALLECIMIENTO DE SOCIOS/ASOCIADOS DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.
Institución	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
Descripción	Trámite mediante el cual se realiza el registro de salida por fallecimiento de: socios/asociados, posterior a su conocimiento por parte del órgano competente de la organización.
¿A quién está dirigido?	<p>Las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, que incluyen cooperativas, asociaciones y organizaciones comunitarias, son entidades que operan bajo principios de cooperación, inclusión y solidaridad. Estas organizaciones tienen como objetivo promover el desarrollo económico y social de sus miembros y de las comunidades que actúan, ofreciendo servicios y productos accesibles que fomentan la participación activa y el bienestar colectivo. A través de sus iniciativas, contribuyen a la sostenibilidad y fortalecimiento de la economía local y a la creación de un modelo económico más equitativo.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comprobante de registro/actualización del listado de integrantes de las organizaciones de la economía popular y solidaria (En el comprobante se identifica el motivo de la salida por fallecimiento)
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Contar con usuario y clave de acceso en el sistema SISGO por organización
¿Cómo hago el trámite?	<p>Para el registro de una salida por fallecimiento de socios / asociados, el representante legal de la organización debe ingresar al siguiente enlace:</p> <p>https://servicios.seps.gob.ec/sca/seguridades/paginas/accesos/seleccionOrganizacion</p> <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Matriz SEPS - Quito: Av. Amazonas N32-87 y La granja.
Dirección Zonal 3 - Ambato: Av. Los Shryris entre Chaquitinta y Manco Capac junto hotel Raices
Dirección Zonal 4 - Portoviejo: Calle Nardos y Av. 15 de Abril, atrás del ECU 911.
Dirección Zonal 5 - Guayaquil: Edif. De la Plata, 2do piso. Cdla. La Garzota, tercer etapa. Mz. 47 y Av. Guillermo Pareja.
Oficina Técnica - Cuenca: De los Pensamientos y de los Geranios, Edificio Los Geranios, Planta Baja, a una cuadra de las oficinas de ETAPA.
Horario para atención ciudadana y recepción documental: Lun-Vie, 8:00 a 16:30

Base Legal

- [Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria](#). Art. Art. 30.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Zonal 4
Correo Electrónico: contactenos@seps.gob.ec
Teléfono: 02-3948840

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	0	0	0
2026	08		1	0	
2026	07		2	0	
2026	06		7	0	
2026	05		1	0	
2026	04		1	0	
2026	03		1	0	
2026	02		1	0	
2026	01		0	0	
2025	12		0	0	
2025	11		4	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	10		3	0	
2025	09		2	0	
2025	08		2	0	
2025	07		2	0	
2025	06		4	0	
2025	05		6	0	
2025	04		16	0	
2025	03		5	0	
2025	02		4	0	
2025	01		13	0	
2024	12		41	0	
2024	11		42	0	
2024	10		30	0	
2024	09		50	0	
2024	08		18	0	
2024	07		54	0	
2024	06		53	0	
2024	05		44	0	
2024	04		33	0	
2024	03		41	0	
2024	02		41	0	
2024	01		58	0	

